Exp 0355

C. O. A. C.
EXP E. INTERNO Nº 0355

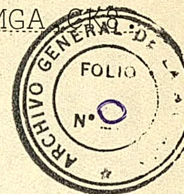
C. O. A. C.
ARCHIVO Nº 5-13-15

CLASIFICADO

SECRETO

No. 5 /82"S"

Letra EMGA,CK8




# MEMORANDO

| Para información de | Producido por |
|---|---|
| SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE.- | JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA. |

Para su conocimiento y archivo remito:

1. Copia del estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS - MEDIDAS PARA SUBSANARLAS" elaborado por la JEFATURA DE LOGISTICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 1.c.2) del Agregado N° 2 a la Res. N° 398/82 "S" COAR.

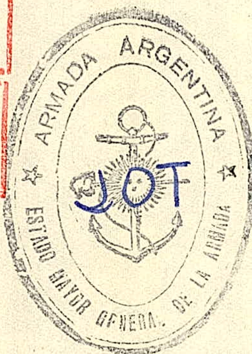
2. Copia del oficio múltiple EMGA,CK8 N° 4/82"C", por el que he ordenado la adopción de las AA.RR. retenidas.

AGREGADOS: 1. Carpeta "ESTUDIO RESOLUCION COAR N° 398/82"S" - Agregado 2, párrafo 1.c.2" Ej. 01 bis.- Exte COAC 255
2. Carpeta ANEXO "A" al precitado estudio, Ej. 01 bis.- Exte COAC 358
3. Copia del oficio EMGA,CK8 N° 4/82"C".- ~~Exte COAC 0358~~

BUENOS AIRES, 09 DIC 1982

C.O.A.C.
EXP E. INTERNO N° 0355

C.O.A.C.
ARCHIVO N° 5-3-15




CLASIFICADO

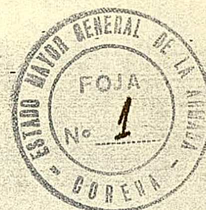
CARLOS PABLO CARPINTERO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº 4/ /82"C".

Letra EMGA,CK8.




BUENOS AIRES, 07 DIC 1982

OBJETO: S/Ejecución Acciones Recomendadas Estudio "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS - MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".-

AL SEÑOR:

1. COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES.
2. JEFE DE LOGISTICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.
3. DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL NAVAL.
4. DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL NAVAL.
5. JEFE DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.
6. JEFE DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Agregado remito, para su cumplimiento, las acciones recomendadas retenidas del estudio "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS - MEDIDAS PARA SUBSANARLAS", elaborado por la JEFATURA DE LOGISTICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 1.c.2) del Agregado Nº 2 a la Resolución COAR Nº 398/82"S", que competen a ese Comando, Dirección o Jefatura.-

Asimismo, para su conocimiento, remito copia de las acciones recomendadas de este estudio, que son de responsabilidad de otros organismos de la ARMADA.-

Las acciones cuya ejecución requiera la intervención o coordinación con otros organismos, serán ejecutadas bajo la responsabilidad de la autoridad que debe entender en las mismas.

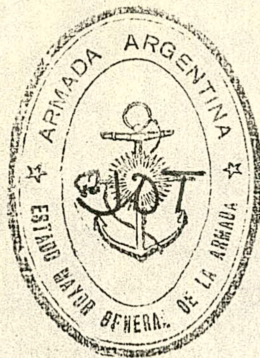
Los requerimientos determinados o a determinar, que surjan de estas acciones, deberán tramitarse siguiendo los procedimientos administrativos normales.-

Por separado deberá elevar las correcciones que considere necesarias, a las acciones recomendadas de los estudios derivados de la Directiva de Estudios Nº Ref. PQ31, en los que entiende, que surjan de las acciones que se remiten.-

AGREGADOS: Acciones Recomendadas responsabilidad de:

Nº 1. COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.
Nº 2. JEFATURA DE LOGISTICA DEL EMGA.
Nº 3. DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL.
Nº 4. DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL.
Nº 5. JEFATURA DE OPERACIONES DEL EMGA.
Nº 6. JEFATURA DE INTELIGENCIA DEL EMGA.

SELLOS Y FIRMA AL DORSO..



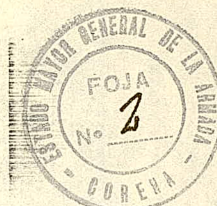

CARLOS PABLO CARPINTERO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ..........

Letra ........




AGREGADO Nº 1 al Oficio EMGA,CK8 Nº 4/ /82"C"

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS - MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".

Acciones Recomendadas en las que entiende el:

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

1. Efectuar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades y evitar la repetición de las deficiencias originadas por fallas en el material o falta de mantenimiento que se detallan:

   a. Deficiente mantenimiento de 1er. escalón en el área electrónica de las unidades convencionales (excepto A.R.A. "25 DE MAYO").

   b. Bajo rendimiento y poca duración de elementos componentes de bombas acopladas en corbetas tipo "DRUMOND".

   c. Rotura de aros y rayadura de cilindros en motores generadores de corbetas tipo "DRUMOND".

   d. Mal funcionamiento Ametralladoras GIAT de 20 mm y montaje NA 40/50 de la corbeta "GUERRICO", por la corrosión existente en sus mecanismos.

   e. Deficiencias de mantenimiento preventivo en los periscopios de los submarinos A.R.A. "SAN LUIS" y "SALTA".

   f. Fallas en el mantenimiento preventivo de módulos electrónicos correspondientes a BASE NAVAL USHUAIA y BASE AERONAVAL TRELEW.

   g. Fallas reiteradas de torpedos MK 13 que demostraron que, a pesar de ser conocida la falla, no se habían sustituído las cebas vencidas por las fabricadas en el ARSENAL DE ZARATE.

   h. Falta de operatividad de las espoletas combinadas ECM-3 "TAVARO" con que se arma la munición 105-41 Bofors, debido a la falta de energía de la ceba de impacto provista por el ARSENAL DE ZARATE.

   i. Averías ocasionadas por introducción de graduaciones con tensiones de alimentación incorrectas, por lo que se debieron reparar cuatro (4) torpedos MK44 del Destructor A.R.A. "BOUCHARD".

   j. Congelamiento del combustible de los vehículos gasoleros de IM, por falta de calidad del que fuera provisto y probable contenido de agua.

///...a 2....

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ..........

Letra .......




////.....de 1.....

2. Evitar que las unidades deriven a los Talleres tareas que puedan realizar con personal propio a fin de aumentar el adiestramiento y reducir costos.

3. Inculcar en los Comandos al cumplimiento de los planes preventivos de mantenimiento.

4. Implementar la impartición de cursos para que el personal actualice sus conocimientos, previo a desempeñarse en el cargo para el cual ha sido designado.

5. Implementar centros de adiestramiento en tierra con equipos especialmente diseñados que permitan el adiestramiento en un grado más avanzado de mantenimiento correctivo, imprescindible en unidades como los submarinos, que deben actuar sin apoyo alguno, muy lejos de sus bases y por períodos prolongados de tiempo.

6. Implementar en tierra la impartición de cursos de operación de plantas, sistemas y mecanismos de modo de evitar el aprendizaje a bordo, partiendo de un nivel poco aceptable.

7. Estudiar las planillas de armamento de los Submarinos a efectos de adecuar las jerarquías de los integrantes de la dotación con las funciones específicas a cumplir.

8. Prever doble dotación por Submarino.

9. Establecer las cantidades y tipo de anteojos y miras de visión nocturna que deben poseer como dotación fija las unidades de los tres componentes.

10. Estudiar la incorporación de vehículos aptos para operar en zonas de turba.

11. Incrementar la planta permanente de pilotos y operadores en las escuadrillas aeronavales.

12. Implementar un régimen permanente de actualización y mantenimiento del adiestramiento de la Reserva Aeronaval.




JORGE OSVALDO TROITIÑO
CAPITAN DE FRAGATA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ........

Letra ........




AGREGADO Nº2 al Oficio EMGA,CK8 Nº 4/ /82"C"

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS. MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".

Acciones Recomendadas en las que entiende la:

JEFATURA DE LOGISTICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Reiterar ante el ESTADO MAYOR CONJUNTO la ejecución de las siguientes obras a ser realizadas por el Potencial Nacional:

1. Instalar tanques de combustible en PUERTO DESEADO.
   F.O.N.: 1.400 Tn.
   TURBO NAVAL: 1.500 M3

2. Instalar tanques para combustible en PUNTA QUILLA.
   F.O.N.: 3.000 Tn.
   TURBO NAVAL: 1.500 M3

3. Instalar tanques para combustible en PUERTO MADRYN.
   F.O.N.: 1.400 Tn.
   TURBO NAVAL: 1.500 M3

4. Modificar las instalaciones de combustible en muelle "GENERAL MOSCONI" - COMODORO RIVADAVIA.

   a. La capacidad de reserva de F.O.N. debe aumentarse a 15.000 Tn.

   b. De la actual tubería de embarque de 10" debe sacarse una derivación de 4" en cabecera de muelle, similar al existente para JP1.

5. Construir un camino consolidado en Caleta LA MISION de aproximadamente 600 mts. de largo con capacidad de porte mínima de 15 Tn desde la Ruta Nacional Nº 3 hasta línea de pleamar, para salida de playa.

6. Construir una playa de maniobra en Caleta LA MISION de 10.000 M2 de superficie con capacidad de porte mínima de 15 Tn y calles de acceso con igual capacidad de porte entre ésta, la salida de playa y la Ruta 3.

7. Construir los puertos terminales para la operación de un sistema tipo "roll-on-roll-off" para lograr la conexión marítima entre la Provincia de SANTA CRUZ y la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

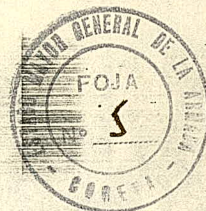
8. Construir un muelle pesquero en la ciudad de USHUAIA que además de promover la economía regional, permita el amarre de unidades de gran porte.

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ..........

Letra ..........




AGREGADO Nº 3 al Oficio EMGA,CK8 Nº /82"C"

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS. MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".-

Acciones Recomendadas en las que entiende la:

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL

1. Cumplimentar la resolución Nº512 del año 1976 del MINISTERIO DE DEFENSA referente a la placa de identificación con cadena.

2. Emitir directivas para que en caso de conflicto se utilice unicamente para la correspondencia particular el sistema de aerogramas.

3. Actualizar anualmente el plan de convocatorias.

4. Actualizar el listado de personal en lo referente a cursos realizados y especialización, capacitación y orientación adquirida.

5. Acelerar la confección de "Normas para organizar la Sanidad en Combate"(NOROP 02) a fin de ponerlas en vigor lo antes posible.



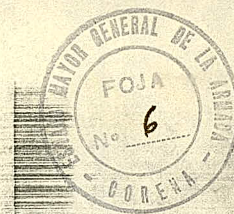

JORGE OSVALDO TROITIÑO
CAPITAN DE FRAGATA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ..........

Letra ..........




AGREGADO Nº 4 al Oficio EMGA,CK8 Nº /82"C"

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS. MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".

Acciones Recomendadas en las que entiende la:

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

1. Adecuar el funcionamiento de la Central de Coordinación Logística en base a los siguientes criterios:

   a. Mantener actualizado el rol de funciones y designación del personal superior y subalterno, que cubre la Central Logística.

   b. Efectuar periódicamente ejercicios de Central Logística, con intervención total del personal designado.

   c. Proveer un sistema de comunicaciones con codificador, para operaciones reales, en reemplazo del teletipo.

   d. Mantener el actual sistema de seguimiento de eventos, mejorándolo de acuerdo a la experiencia que se vaya ganando.

   e. Dar amplia difusión a la ubicación geográfica de los Centros de Abastecimientos de la Armada, para que los usuarios cursen correctamente los requerimientos.

   f. Coordinar con la JEOP, las modificaciones a las directivas de acceso restringido, para que los organismos proveedores tomen adecuado conocimiento de las normas para la preparación de la carga a transportar y documentación a confeccionar.

2. Instrumentar un sistema de obtención y potabilización de agua con flexibilidad para resolver todas las situaciones de combate y zonas geográficas.

3. Instrumentar un sistema de racionamiento sobre la base de la ración "Múltiple para operaciones de avanzada" que contemple todas las situaciones de combate y zonas geográficas.

4. Modificar las especificaciones del material de campaña exigiendo mayor calidad y rusticidad, y determinar un adecuado coeficiente de reposición.

5. Mejorar las especificaciones de calidad del equipo y vestuario y exigir su cumplimiento a los proveedores.

6. Determinar los factores de reposición adecuados para vestuario y equipo, para operaciones prolongadas en zonas de frío extremo.

7. Desechar el Trotyl, mecha lenta y cordón detonante cuando ha vencido su vida útil.




ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº

Letra

///...de 1 .....

8. Reemplazar el explosivo plástico de fabricación nacional por otro que no requiera depósito especial.

9. Ejecutar una revisión integral del stock de repuestos, fijando niveles partiendo de la información de la unidad que los utiliza.

10. Dotar a los Centros de Abastecimientos de los siguientes elementos:

    a. BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

        1 (UNA) Grúa móvil con capacidad de 65 Tn.

        2 (DOS) Autoelevadores de contenedores con capacidad de 30 Tn.

    b. BASE NAVAL USHUAIA

        1 (UNA) Grúa móvil con capacidad de 65 Tn.

        1 (UNO) Autoelevador de contenedores con capacidad de 30 Tn.



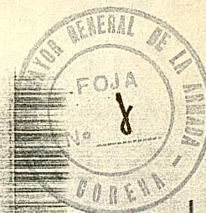

JORGE OSVALDO TROITIÑO
CAPITAN DE FRAGATA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº

Letra




AGREGADO Nº 5 al Oficio EMGA,CK8 Nº /82"C".

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS. MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".-

Acciones Recomendadas en las que entiende la:

JEFATURA DE OPERACIONES DEL E.M.G.A.

1. Mantener como buques a ser utilizados como hospitales flotantes en caso de conflícto a los A.R.A. "BAHIA PARAISO" y A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR".-

2. Estudiar qué buques de la Armada o ELMA poseen condiciones para ser utilizados como buques hospitales.-

3. Adecuar el plan de amunicionamiento en vigor a la luz de la experiencia (consumo - acopio) adquirida en el conflícto.-

4. Adecuar la existencia de los sistemas de armas,en especial armamento portátil y defensa antiaérea,a la luz de la experiencia adquirida en el conflícto.

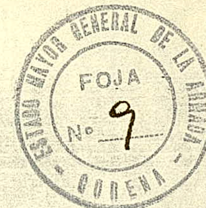
5. Cumplir en lo referente al Transporte Marítimo lo que se indica a continuación:

   a. Integrar en el diagrama de requerimientos de transporte por agua (Apéndice 02 al Anexo "A" de la DIRECTIVA JEOPE 02"S"/81) a los Comandos Navales de Puerto, que se designen al efecto, quienes aparte de cumplir con las tareas que específicamente tienen determinadas, deberán actuar como coordinadores de la carga y/o descarga de los buques en los puertos de su responsabilidad, a los efectos de cerrar el ciclo de comunicaciones con la Central Coordinadora de Cargas y la Fuerza requiriente, en el puerto de destino.

   b. Dentro de la diagramación para el requerimiento de transporte por agua (Apéndice 02 del Anexo "A" de la DIRECTIVA JEOPE 02"S"/81) el Comando Naval de Tránsito Marítimo, por ser un organismo dependiente de la JEFATURA DE OPERACIONES y por el conocimiento integral del movimiento de todos los buques mercantes y/o armadores privados, debe ser el encargado de designar los buques a utilizar para carga, atento a los requerimientos (tipo, volúmen y peso) solicitados por las distintas Fuerzas a la Central Coordinadora de Cargas, trabajando ambos en estrecha relación.

   c. Dotar a los puertos de nuestro litoral marítimo, a través de los Organismos Estatales y/o entidades afines, en el desarrollo del potencial nacional, de elementos de estiba suficientes y convenientes para conciliar cargas y/o descargas superiores a las 35 Tn. de peso unitario.

////..... a 2.......




d. Dotar a los distintos organismos logísticos interfuerzas de un sistema de comunicaciones ágil y seguro, que evite el uso de líneas telefónicas o mensajeros.

e. Recomponer a través de una comisión interfuerzas las intrucciones básicas para la organización del transporte, por las distintas vías, analizando en particular los modos de acción a implementar en áreas a recuperar y/o conquistar.

f. Conciliar ejercitaciones y/o reuniones interfuerzas a lo largo del Año Naval sobre modos de transportes y su conciliación para el mejor conocimiento y coordinación orgánica y el más eficiente aprovechamiento de las directivas emitidas.

6. Estudiar la necesidad de incrementar la infraestructura y equipos con que cuenta la BASE AERONAVAL RIO GRANDE a fin de transformarla en un real aeródromo militar con capacidad de brindar apoyo logístico a las unidades aeronavales destacadas

7. Prever la futura construcción y/o la modificación de buques mercantes o transportes navales que permitan su conversión en transporte de tropas, considerando los elementos de confort mínimos para el alojamiento y la necesidad de operar helicópteros desde una plataforma.

8. Estudiar el desarrollo que tienen que alcanzar los Arsenales Navales de PUERTO BELGRANO - MAR DEL PLATA - USHUAIA para cumplir plenamente con las actividades logísticas que satisfagan los requerimientos operativos.

9. Analizar la conveniencia de contar con depósitos de almacenamiento de agua de alimentación en MADRYN - PUERTO DESEADO y USHUAIA a la luz de la vida útil remanente de los destructores convencionales.



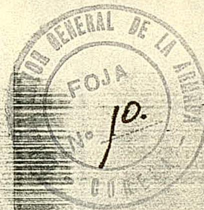

JORGE OSVALDO TROITIÑO
CAPITAN DE FRAGATA

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº ..........

Letra .......




AGREGADO N° 6 al Oficio EMGA,CK8 N° 4/ /82"C".-

Estudio: "DEFICIENCIAS LOGISTICAS OBSERVADAS - MEDIDAS PARA SUBSANARLAS".

Acciones Recomendadas en la que entiende la:

JEFATURA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Realizar la acción psicológica correspondiente a efectos de compenetrar al personal sobre la necesidad de proceder a censurar la correspondencia particular, por razones de seguridad en caso de conflicto.-




JORGE OSVALDO TROITIÑO
CAPITAN DE FRAGATA